

La Estructura de funcionamiento del presente Plan de Mejoramiento Institucional debe satisfacer las siguientes condiciones:

1. Establecer un organigrama simple de tres instancias, en los cuales se distribuyan las diversas dimensiones que involucra el Plan de Mejoramiento Institucional: la directiva, la estratégica y la ejecutiva.
2. Este organigrama tendrá como insumo de su estructura el sistema de objetivos específicos del Plan de Mejoramiento Institucional, con la finalidad de facilitar su cumplimiento e integración.

El funcionamiento del Plan de Mejoramiento Institucional para las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales contará, en cuanto a su estructura, con 3 Comisiones que establecerán 3 líneas de trabajo interrelacionadas constantemente:

- Comisión Directiva: se define como aquella instancia superior de dirección estratégica y supervisión de la marcha del Plan de Mejoramiento Institucional en su conjunto. Los integrantes de la Comisión Directiva son los siguientes: Rector de Universidad de Valparaíso, quien lo preside. Director de Plan de Mejoramiento Institucional para las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Coordinadores de Objetivos específicos, Decanos de Facultades pertinentes, Directores de Unidades Académicas, e Invitados/as ocasionales de acuerdo a la materia que en cada caso se trate.

- Comisión Estratégica: es aquella instancia de dirección estratégica, con un perfil académico-técnico, que implementará las acciones comprometidas en cada uno de los 4 objetivos específicos del CD. Estará conformada por: Director del PMI, Coordinadores de Objetivos Específicos, equipos de trabajo operativos definidos por objetivo específico, e invitados/as ocasionales de acuerdo a la materia que en cada caso se trate.

- Comisión Ejecutiva: se define como aquella instancia de apoyo en la gestión del CD para todos los efectos de administración y sistematización de procesos del CD, lo que incluye los recursos humanos, físicos y financieros requeridos por el CD en las diversas fases de su implementación. Se conformará con los siguientes integrantes: Director del Plan de Mejoramiento Institucional, quien la Preside; Secretaria Ejecutiva de Plan de Mejoramiento Institucional; Coordinadora de Proyectos Institucional; Encargada de Unidad de Análisis Institucional; Invitados/as ocasionales de acuerdo a la materia que en cada caso se trate.

